

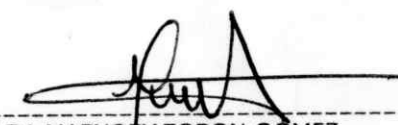
ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS

CONTRATO	C- 071-2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
NIT	901.453.183 -1
CONTRATISTA	ILDA MARYORY TOBON GÓMEZ
NIT.	43.715.288
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADORA PÚBLICA EN LA EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
VALOR	VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$22.693.000)
PLAZO	DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, CUATRO (4) MESES Y VIENTIOCHO (28) DÍAS Y, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA

El día 03 de agosto de 2026, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Industrial y Comercial del Estado EMPRESA "EDUR", LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ, identificada con cédula de ciudadanía N.º 1.038.408.559 en calidad de Gerente y Representante Legal mediante Decreto No. 164 del 14 de julio de 2026 y Acta de Posesión No. 093 del 14 de julio de 2026 obrando en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR" creada por Acuerdo del municipio de Marinilla, Antioquia No. 014 de 2020, con NIT. 901.453.183-1 y de otra ILDA MARYORY TOBON GÓMEZ, identificada con cédula de ciudadanía N.º 43.715.288 de El Carmen de Viboral, Antioquia, actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, quienes han convenido elaborar la presente Acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato de prestación de servicios No. C - 071 - 2026 suscrito el 03 de agosto de 2026

Para constancia se firma,


LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente EDUR


ILDA MARYORY TOBON GOMEZ
Contratista

Elaboro: Miryam Emilsen Quinchia Giraldo/ Auxiliar Administrativa
Reviso y Aprobó: Laura Gicel Orozco Gonzalez/ Gerente